



Gobernación de Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 000244 DE 2022

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES Y DIRECTORE RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE UBICARAN LOS PUESTOS DE VOTACION PARA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

FECHA: 18 MAY 2022

Por orientaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de Educación Nacional, se solicita la acostumbrada colaboración del sector educativo para la realización de los certámenes electorales que fundamentan nuestra Democracia, y teniendo en cuenta que en la actualidad se requiere del apoyo de los Establecimientos Educativos con el fin de que se autorice el ingreso y se cuente con la disponibilidad de las Instituciones y Centros Educativos urbanos y Rurales, donde se ubicaran los puestos de votación para elección de Presidente y Vicepresidente que se llevara a cabo el próximo 29 de mayo de 2022.

Por lo anterior se solicita que en las siguientes fechas deben estar disponibles los establecimientos educativos para tal fin.

- Del 27 de mayo de 2022, a partir de las 8:00 a.m. al domingo 29 de mayo del año en curso hasta finalizar la jornada electoral.
- Del 17 de junio de 2022, a partir de las 8:00 a.m., al domingo 19 de junio del año en curso hasta finalizar la jornada electoral.

La Ley 1227 de 2008 establece la participación obligatoria de las instituciones educativas públicas y privadas, en los procesos electorales y señala que estas deberán permitir el uso de sus instalaciones físicas para el desarrollo de estas jornadas; es necesario la colaboración solicitada y particularmente de los establecimientos educativos donde se viene prestando este servicio.

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Mery Pirela
Reviso: Hugo Téllez Poveda
Líder Inspección y Vigilancia

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
PBX: + (57) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contáctenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co